ACTA NUMERO:	01	**FECHA**	18/10/2024
LUGAR:	TRANSMISION COMUNIDAD	**HORA**	
EJE ESTRATEGICO	Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria		
ACTIVIDAD No.	05		
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	Diseñar y difundir una (01) capsula informativa, por los medios de comunicación de mayor difusión del municipio, (emisora), con el fin de promocionar y divulgar la Línea Amiga (Apoyo Psicosocial) municipal y departamental promoviendo la disponibilidad de atención profesional las 24 horas.		
POBLACION OBJETO:	TODOS LOS C.V		
ZONA:	Urbana ___**X**_ Rural _X___		
No PARTICIPANTES:	Comunidad en General		
OBJETIVO DE LA REUNION:	Implementar una campaña informativa a través de la emisora local del municipio, con el propósito de sensibilizar a la comunidad sobre la Línea Amiga (Apoyo Psicosocial), destacando la disponibilidad de atención profesional las 24 horas y promoviendo el bienestar emocional y la salud mental de los residentes.		
PROFESIONAL:	LAURA VIVIANA CABEZAS CASTRO-PSICOLOGA		

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. PREPARACION DE LA ACTIVIDAD

El grupo básico de plan de intervenciones colectivas adelanta acciones establecidas en el contrato por ello se realiza una preparación de un texto para una capsula informativa con el propósito de sensibilizar a la comunidad sobre la Línea Amiga (Apoyo Psicosocial), destacando la disponibilidad de atención profesional las 24 horas y promoviendo el bienestar emocional y la salud mental de los residentes.

2. INICIO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 08:00am del día 18 de octubre se realizó la preparación del texto y se le envió a la encargada de medios y comunicaciones para que ella replanteara la información y nos ayudara a establecer la capsula informativa para que fuera difundida por todos los medios de comunicación con el fin de dar a conocer la línea de atención psicológica y los servicios para toda la comunidad megarense.

3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

Del día 22 de octubre al 10 de noviembre, se emite la cuña en 30 oportunidades. La preparación del texto para la cápsula informativa. Posteriormente, el texto fue enviado a la encargada de medios y comunicaciones para su revisión y replanteamiento con el fin de optimizar la información. Tras la revisión, se realizaron los ajustes necesarios para asegurar que la cápsula informativa fuera clara, concisa y efectiva. Una vez aprobada, se procedió a la difusión de la misma a través de todos los medios de comunicación disponibles en el municipio, incluyendo la emisora local, redes sociales y otros canales pertinentes. se enfatizó la importancia de la salud mental y emocional, y se proporcionaron detalles sobre cómo acceder a la Línea Amiga en caso de necesitar apoyo. La cápsula informativa fue emitida en horarios estratégicos para garantizar el mayor alcance y efectividad posible.

4. CIERRE DE LA ACTIVIDAD

La encargada de comunicaciones se encarga de entregarme el jingle de la capsula informativa para que sea enviada y difundida a los respectivos medios

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Difundir la Línea Amiga (Apoyo Psicosocial) es esencial para garantizar que todos los miembros de nuestra comunidad tengan acceso a recursos de apoyo emocional y psicológico las 24 horas del día. La promoción de esta línea de atención no solo incrementa la visibilidad de los servicios disponibles, sino que también fortalece el bienestar emocional de los residentes, al brindarles una herramienta confiable en momentos de necesidad.

Al asegurar que la información sobre la Línea Amiga llegue a todas las personas, estamos creando un entorno más consciente y comprensivo, donde el apoyo psicológico se ve como un recurso accesible y vital.

.

ANEXOS: fotografías



FOTO 3: Jingle publicado en la página del hospital



FOTO 4: Jingle listo para ser publicado

NOMBRES Y APELLIDOS: LAURA VIVIANA CABEDZAS CASTRO

PROFESION: PSICOLOGA

FIRMA _____

Emisora Melgar Stereo
INFORMATIVO NOTIREGIONAL DEL ORIENTE

El suscrito director de la EMISORA MELGAR STEREO
Matricula Mercantil 94748

CERTIFICA

QUE SE EMITIÓ CUÑA RADIAL PARA PROMOCIONAR Y DIVULGAR LA LINEA AMIGA (APOYO PSICOSOCIAL) MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL PROMOVIENDO LA DISPÓNIBILIDAD DE ATENCIÓN PROFESIONAL LAS 24 HORAS.

QUE LAS CUÑAS FUERON EMITIDAS 2 VECES AL DIA EN HORARIO DE MAYOR AFLUENCIA DE 8.00 A 9.00 AM DURANTE LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO DEL MES DE OCTUBRE EN CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD 5 DEL EJE ESTRATEGICO DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD Y SERVICIO DE GESTION DEL RIESGO EN TEMAS DE TRASTORNOS MENTALES, DEL PLAN DE SALUD PUBLICA E INTEVENCIONES COLECTIVAS A TRAVES DEL CONTRATO 992 DEL 2024.

EN CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE A LOS 10 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2024.

ATENTAMENTE

OSCAR A. NOREÑA GÓMEZ
c.c.14209519
Director.

Powered by CamScanner